

EL NACIMIENTO DE LA MONEDA CUBANA CONVERTIBLE NO VINCULADA AL DÓLAR

*Oscar Ugarteche**
alai.amlatina

El 10 de mayo apareció la noticia de que el Federal Reserve Bank de Nueva York había impuesto una multa de 100 millones de dólares a la Unión de Banque Suisse, el banco más grande de Europa y uno de los más grandes y seguros del mundo, por haber tenido y permitido operaciones en dólares en efectivo con cuatro países sancionados por Estados Unidos bajo la ley de comercio con el enemigo, Libia, Irán, Yugoslavia y Cuba. La acusación fue de que funcionarios de UBS hacían operaciones en dólares en efectivo con Cuba y encubrían las mismas a los funcionarios del FED.

Estados Unidos, haciendo uso de su ley de comercio con el enemigo ha extendido su soberanía a todos aquellos que usan el dólar americano más allá de su frontera. A la fecha hay 700,000 millones de dólares en circulación en el mundo, de los cuales 250,000 están dentro de los Estados Unidos y 450,000 fuera. La moneda estadounidense es utilizada como reservas de valor, como reservas internacionales de los bancos centrales, y como medio de pago en el comercio internacional. La multa estadounidense a UBS ha servido para recordarnos a todos que donde hay un dólar de los Estados Unidos, la ley de dicho país se aplica para esa moneda donde sea que esté.

Cuba ha reaccionado lentamente a la multa, y seis meses después de salido el chupo ha decidido poner el parche y esencialmente evitar el uso del dólar en el comercio internacional cubano bajo el riesgo de que otros bancos también le nieguen el uso del mismo, con lo que no podría importar ni bienes ni servicios. De todas las sanciones económicas pensadas hasta ahora por el agresivo gobierno de Bush, la prohibición del uso de su moneda en territorio extranjero es la más sofisticada porque involucra a operadores en terceros países que operan con la moneda de dicho país. Donde está la moneda de un país está su soberanía. Washington acaba de invitar a los gobiernos medio orientales en su conjunto a operar en francos suizos y euros al impedir el comercio internacional en dólares de Irán y de Libia con sus vecinos. Siendo ambos productores de

petróleo, debe de estar invitando al uso del euro en el mercado internacional de petróleo. Tal vez Washington busca que tras la debilidad del dólar, le siga una reducción en la demanda de la misma en el comercio internacional, lo que sería el inicio del final de su utilización como referente del comercio internacional. Quizás ese sea el mensaje de Castro a Bush.

Debe recordarse que por medidas similares la Unión Soviética creó un banco en París en la década de los años 50 que en esencia atrapaba todos los dólares que recibía la Unión Soviética de su comercio internacional de bienes y servicios y luego los recirculaba vía préstamos dentro de Europa, lo que dio pie a un mercado prospero de oro no monetario y a lo que luego se llamó el mercado de eurodólares.

En el futuro, los viajes a Cuba deberán hacerse con euros y para la población cubana significa la ampliación de la moneda nacional, peso convertible, respaldada por monedas extranjeras sin contar al dólar. Frente a un dólar que se devalúa frente al euro, esto puede no ser necesariamente una mala noticia aunque sin duda, al inicio, será desconcertante asegurar a los agentes económicos a comprar y guardar otras divisas. Para los ciudadanos cubanos que viven en Cuba no significa más que una molestia adicional. Para los emigrantes que envían remesas, significa que deberán hacerlo en euros, dólares canadienses o francos suizos, y para los turistas que visitan la isla, lo propio. La moneda de reserva de Cuba pasará a ser el euro sin duda, lo que podría ser un cambio de rumbo para otros bancos centrales más allá de dicho país, al quedar clara la vulnerabilidad en el uso de la moneda del hermano país del norte.

* Oscar Ugarteche, economista peruano, es profesor universitario y consultor internacional.